

Dip. Eva F. Cruz Molina

**III INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Y DE GESTIÓN**

2017-2018

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



INDICE

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

I.1.- El Pleno

I.1.1.- Sesiones y Asuntos

I.1.2.- Intervenciones personales

I.2.- Mis Iniciativas de Reformas Legislativas

I.3.-Comisiones

I.3.1.- Comisiones Ordinarias

I.3.1.1.- Sesiones y Asuntos

Comisiones Ordinarias

Salud

Infraestructura

Asuntos Indígenas

I.3.2.- Comisiones Especiales

I.3.2.1.- Sesiones y Asuntos

II. GESTIÓN DE PRESUPUESTO PARA OBRAS SOCIALES

II.1.- Ejecución de obras 2017

II.2.- Presupuesto de obras 2018

En cumplimiento a la fracción XVI del artículo 8 relativo a las obligaciones de las diputadas y diputados del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer Informe Anual sobre el Desempeño de mis Labores en el Primero y Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año Legislativo de la LXIII Legislatura.

I.1.-El Pleno



I.1.1.- Sesiones y Asuntos

Desde la Sesión de Congreso General celebrada el 1 de Septiembre de 2017 que dio inicio al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año Legislativo, tomé conciencia que se iniciaba para mí, el último tramo de mi actividad legislativa y de gestión al frente del noveno distrito federal electoral del Estado de Oaxaca.

En esta LXIII Legislatura recibimos 5,890 iniciativas y aprobamos 804. En este Tercer Año Legislativo que se informa el Pleno legislativo dio entrada a 1,878 iniciativas y dimos voto aprobatorio a 259 dictámenes.

En el Tercer Año Legislativo asistí al Pleno de las diputadas y los diputados en la celebración de 61 sesiones que tuvieron lugar entre los días 1º de septiembre del año 2017 al 30 de abril de 2018 entre ellas, 2 de Congreso General.

I.1.2.- Intervenciones



9 de diciembre de 2017

EXHORTO PARA AGILIZAR LOS APOYOS EN LOS ESTADOS AFECTADOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES OCURRIDOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y POR EL QUE SE PROPONE LA DONACIÓN DE UN DÍA DE DIETA MENSUAL PARA HACER FRENTE A LOS DAÑOS OCASIONADOS

La diputada Eva Florinda Cruz Molina (desde la curul): expone que los diputados locales y federales de Oaxaca dieron un mes de sueldo para apoyar a los damnificados y exhorta a los diputados federales a ser solidarios y donar un mes de sueldo o mínimo un día de su dieta mensual en apoyo a los damnificados.



8 de febrero de 2018

PARA FUNDAMENTAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

La diputada Eva Florinda Cruz Molina: Dicho proyecto contempla requerir que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes. Con ello se busca incidir en las disposiciones sanitarias relativas a la elaboración de los medicamentos, la vigilancia farmacológica donde se especifica la participación de un profesional con título relacionado con la farmacia.

Según la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del equipo de salud el profesional de la farmacia tiene un número considerable de funciones en atención al paciente, el diagnóstico, el estudio de patologías que no eran conocidas a través de la investigación, y en el desarrollo y la producción de medicamentos, en la información de medicamentos y en fármaco-vigilancia.

Asimismo, con la participación formal de los especialistas en farmacia se busca evitar mitigar los riesgos a la salud derivados del consumo de medicamentos, incluyendo tanto aquellos asociados al producto en sí como los que resultan del proceso de medicamentos que comprenden las fases de prescripción, dispensación y administración del medicamento.

La profesionalización farmacéutica es un factor que puede contribuir de manera importante a controlar los riesgos sanitarios existentes en la última fase de disposición de medicamentos del paciente. En este sentido porque la propuesta de este dictamen fortalece la protección y seguridad de la salud de los pacientes, lo que significa beneficios para la salud de los mexicanos, el Grupo Parlamentario del PRD votará a favor de este dictamen. Gracias, señora presidenta.



3 de abril de 2018

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO

La diputada Eva Florinda Cruz Molina: La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como día mundial para poner de relieve la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, para que puedan llevar una vida plena como parte integrante de la sociedad.

El autismo no es una enfermedad, es una condición de vida que afecta en mayor o menor medida la interacción social, por medio de la comunicación, la conducta, el lenguaje y la integración sensorial de las personas. Es una manera diferente de interpretar las palabras, los colores, las formas, los sonidos del mundo que nos rodea. Las causas se desconocen, se cree en la existencia de un factor genético asociado a un componente ambiental. Sin embargo, con tratamiento terapéutico personalizado y especializado quienes lo manifiestan logran incrementar su calidad de vida. Compañeros diputados, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas la conmemoración de este día en este año 2018 se centra en la importancia de empoderar a las mujeres y a las niñas con autismo, y de involucrar tanto a ellas como a sus familiares y organizaciones en las políticas y en la toma de decisiones.

Las mujeres y las niñas con discapacidad están sujetas a una doble discriminación de género y por discapacidad. Desafortunadamente las niñas y mujeres de todo el mundo están más expuestas que los hombres a la violencia física, sexual, psicológica y económica. En el caso de las mujeres y niñas con discapacidad esto se agrava. La violencia de género a la que estas mujeres y niñas están expuestas, a una mayor y elevadamente desproporcionada, debido a la discriminación y al estigma que sufren por su género y por su discapacidad.

En México no existen datos oficiales sobre el número de personas que presentan trastornos de espectro autista, lo cual evidencia la falta de información que prevalece en el país respecto a tema, y

por ende, la exclusión que sufre dicho sector. Sin embargo, según la Organización Mundial de la Salud, uno de cada 160 niños o niñas tienen un trastorno del espectro autista y sus síntomas suelen comenzar en la infancia y persistir hasta la adolescencia y a la edad adulta.

Otras estimaciones hablan de que puede afectar a uno de cada 68 niños en edad escolar. Cifras de la organización Iluminemos de azul estiman que cada año se diagnostican más casos con esta condición, que menores con sida, cáncer o diabetes juntos. Estamos ante un problema de salud pública que puede derivar de amplias proporciones. Asimismo, cabe destacar que el diagnóstico tardío es uno de los principales desafíos, pues si este no logra recibir las terapias que requieren para desarrollar las habilidades sociales necesarias para integrarse en una escuela y luego a un trabajo.

Otro desafío es que a pesar de que existen instituciones que atienden a personas con autismo en nuestro país, estas son insuficientes o incosteables para la mayoría de la población. Es por ello que hacemos, desde esta tribuna, un especial reconocimiento a todas las personas y organizaciones sociales o asociaciones civiles, a instituciones gubernamentales que mantienen una lucha permanente para favorecer la concientización sobre el autismo.

En el Grupo Parlamentario del PRD estamos siempre apoyándolos desde la trinchera legislativa en su noble tarea que han emprendido para que en lo sucesivo ningún mexicano se quede sin la atención digna que se merece.



24 de abril de 2018

SOLICITUD PARA QUE SE DÉ ATENCIÓN A TRABAJADORES DE ESTA LXIII LEGISLATURA.

La diputada Eva Florinda Cruz Molina (desde su curul) manifiesta su rechazo a la terminación anticipada de sus contratos y la solidaridad y apoyo para exigir el pago de sus honorarios hasta el término de la legislatura.

I.2.- Mis Iniciativas de Reformas Legislativas

En el periodo que se informa, presenté 4 Iniciativas de reformas legislativas.

La primera, atendiendo a la preocupación de armonizar la legislación del Código Civil Federal con los cambios legislativos ocurridos en la Ciudad de México antes denominado Distrito Federal, así como las transformaciones de las Delegaciones en Alcaldías de la misma Ciudad de México; ello en virtud de que el ejercicio profesional del derecho en materia civil exige invariablemente contar con referencias precisas y actualizadas.

Fecha: 2018-MAR-22

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, con el objeto de armonizar esta legislación en todos aquellos que hacen referencia al Distrito Federal y a las delegaciones del Distrito Federal, denominaciones que fueron modificadas por Ciudad de México y alcaldías.

Presentada por la diputada Eva Florinda Cruz Molina, PRD.

Turnada a la Comisión de Ciudad de México.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 4964-III, martes 13 de febrero de 2018. (5989).

Para atender la problemática que a nuestro país plantea el acoso diplomático reiteradamente agresivo del Presidente de los Estados Unidos de América (USA) Donald Trump, propuse dos iniciativas:

Una para introducir las fronteras de nuestro país en el cuadro de áreas estratégicas que establece el artículo 5o. de la Ley de Inversión Extranjera en el cual está ausente, a efecto de elevar nuestras fronteras a la condición de áreas estratégicas porque en nuestras leyes las fronteras territoriales no se caracterizan por su fortaleza y seguridad en términos de soberanía nacional, ni siquiera están consideradas como áreas estratégicas en el marco legal de nuestro país.

Fecha: 2018-MAR-22

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de Inversión Extranjera, a efecto de elevar a condición de áreas estratégicas nuestras fronteras.

Presentada por la diputada Eva Florinda Cruz Molina, PRD.

Turnada a la Comisión de Economía

[Gaceta Parlamentaria](#), número 4969-III, martes 20 de febrero de 2018. (5992)

Otra, que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de que la Secretaría de Gobernación se responsabilice con atribuciones de control de ambas fronteras, nuestra frontera norte y nuestra frontera sur, modificando la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal porque esta legislación sólo le atribuye a la Secretaría de Gobernación, el ejercicio de la débil

función de vigilancia.

Fecha: 2018-MAR-22

Que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a efecto de elevar a condición de áreas estratégicas nuestras fronteras.

Presentada por la diputada Eva Florinda Cruz Molina, PRD.

Turnada a la Comisión de Gobernación.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 4969-III, martes 20 de febrero de 2018. (5991)

Por último, en atención a las reiteradas solicitudes de la Escuela de Optometría del Instituto Politécnico Nacional y reflexionado mucho sobre los estudios de su problemática, promoví una reforma al artículo 79 de la Ley General de Salud para elevar la exigencia de calidad en la atención a los pacientes de los padecimientos de la vista, con profesionistas titulados y con cédula profesional, cumpliendo así con el esfuerzo de que se haga realidad el derecho a la protección de la salud con calidad a la que obliga el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 2018-MAR-22

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, para especificar que para el ejercicio profesional de los optometristas se requiere título y cédula profesional y/o de especialización, que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

Presentada por la diputada Eva Florinda Cruz Molina, PRD.

Turnada a la Comisión de Salud.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 4988-V, martes 20 de marzo de 2018. (5999)

I.3.- Comisiones

I.3.1.- Comisiones Ordinarias

1.3.1.1 Asuntos votados en Comisiones Ordinarias

Salud

Como se sabe la Comisión de Salud fue aprobada el 29 de septiembre de 2015 e instalada el 14 de octubre del mismo año. Es una de las Comisiones más activas en la misión de dictaminar en favor de la salud de los mexicanos, las iniciativas y minutas presentadas a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Desde el inicio de la Legislatura, esta Comisión recibió 473 iniciativas para dictamen de las cuales presento 56 dictámenes positivos y desechó 41 con dictamen negativo. En el periodo que se informa le fueron turnadas 134 iniciativas, de las cuales contando con mi voto, el Pleno le aprobó 20 dictámenes. Recibió también durante esta LXIII Legislatura 347 Proposiciones con Puntos de Acuerdo de las cuales dictaminó 54 entre aprobadas y desechadas.

El 13 de septiembre la Comisión de Salud organizó el Foro "Realidad y Retos que enfrentan los pacientes con Esclerosis Múltiple" celebrado el 13 de septiembre en la Cámara de Diputados.

En el periodo que se informa, asistí a la celebración de 4 reuniones de Junta Directiva desde la decimosegunda a la decimoquinta y a 4 Sesiones Ordinarias plenarios de Comisión desde la décima, a la decimotercera Sesión Ordinaria.

Infraestructura

En esta Comisión de Infraestructura tan importante para el distrito electoral que represento se celebraron tres reuniones, una de Junta Directiva y 2 Ordinarias y se realizó una reunión de comparecencia del Secretario de Comunicaciones Y Transportes Gerardo Ruiz Esparza para el análisis de 5º Informe de Gobierno. Sin la formalidad de esta clase de reuniones reglamentarias se celebraron aquellas que fueron necesarias para determinar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 para el Sector 09 Comunicaciones y Transportes y en particular, para el Estado de Oaxaca.

El objetivo de esta Comisión es más que legislativa, es de gestión de inversiones para caminos rurales, carreteras, aeropuertos, puertos marítimos y comunicaciones de diverso género. En toda la LXIII Legislatura esta Comisión recibió y dictaminó una sola iniciativa que adiciona el artículo 8 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para que el otorgamiento de los títulos de concesión o la resolución de las prórrogas a que se refiere la presente Ley, la Secretaría deberá tramitar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en términos del Reglamento de esta Ley, lo siguiente:

I. La opinión favorable sobre la rentabilidad económica del proyecto respectivo;

11. El registro en la cartera de programas y proyectos de inversión, en términos del artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, cuando se consideren recursos públicos federales como parte de su financiamiento; y

111. La determinación de las contraprestaciones que el concesionario deba cubrir.

La Comisión de Infraestructura tiene como objetivo general fortalecer el marco jurídico institucional de la infraestructura del transporte en todas sus modalidades, para lo cual busca fomentar su desarrollo a través del impulso de la inversión y mediante el análisis y seguimiento de la estructura y ejecución de los programas federales relacionados con la infraestructura de transporte.

El Titular del Ejecutivo Federal propuso un proyecto de presupuesto para el sector 09 Comunicaciones y Transportes por 77,254,194,879 (pesos) y la actividad de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados permitió aprobar un presupuesto por 84,548,590,749 (pesos) 9.5 por ciento superior a lo propuesto.

Particularmente para el Estado de Oaxaca, en materia de Infraestructura y programas carreteros se lograron 960, 274, 425 pesos, 30.2% mayor en términos reales que en el año 2017. Para Conservación de Infraestructura Carretera se aprobaron 298, 545, 691 pesos; para Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras 323, 728, 734 pesos y para Conservación en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras alimentadoras 338,000,000 de pesos.

Específicamente puse atención personal en los siguientes caminos:

CAMINOS RURALES PARA EL PEF 2018

1.- 05096400010 San Idelfonso - Santa Cruz Zenzontepec.

Modernización del camino en una longitud de 69.5 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Proyecto de inversión atrasado con periodo de inversión con año inicial 2005 y año de término 2017

2.- 08096400018 Santiago Tilantongo - San Miguel Tecomatlán.





Modernización del camino en una longitud de 22.40 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Proyecto de inversión en término con periodo de inversión con año inicial 2009 y año de término 2018.

3.- 15096400004 E.C. (Tlaxiaco-Putla)-Agua Zarca-San Juan Mixtepec.

Modernización del camino en una longitud de 23.5 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.0 metros de ancho de calzada, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Proyecto de inversión en término con periodo de inversión con año inicial 2015 y año de término 2019

4.- 15096400006 Modernización y Ampliación del camino E.C. (San Juan Mixtepec-Santos Reyes Tepejillo) Tinuma de Zaragoza; Tramo del km. 0+000 al km. 7+000, subtramo a modernizar del km 0+000 al km. 3+000

Proyecto de inversión atrasado con periodo de inversión con año inicial 2015 y año de término 2017

5.- 15096400007 E.C. (Díaz Ordaz-Villa Alta) - E.C.(Mitla-Totontepec Villa De Morelos) del Km 0+000 al km 18+000.

Modernización del camino en una longitud de 18.00 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Proyecto de inversión en término con periodo de inversión con año inicial 2016 y año de término 2019.

6.- 08096400014. E.C.(Tlaxiaco-Chalcatongo-San Miguel el Grande)- San Antonio Sinicahua (Clave Prestada)

Modernización del camino en una longitud de 7+591.81 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Origen Km 28-850 E.C. (Tlaxiaco-San Miguel el Grande)- San Antonio Sinicahua

7.- (Sin Clave) EC.(Santa Cruz Mixtepec-San Mateo Mixtepec)-Arroyo Culebra-Río Lima-San isidro Mixtepec.

Modernización del camino en una longitud de 5+500 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Tramo del km 0+000- al km 5+500

8.- (Sin Clave) Los Llanos-San Juan Elotepec- San Francisco Cahuacua

Modernización del camino en una longitud de 2+500 kilómetros, se ampliara el paso existente a 7.00 metros de ancho de corona, para alojar dos carriles de circulación de 3.5 m. de ancho cada uno. Subtramo del km 34+500- al km 37+000 del Tramo del km 27+000 al km85+000.

Asuntos Indígenas

La Comisión de Asuntos Indígenas celebró durante este periodo 6 Sesiones Ordinarias desde la decimoquinta hasta la vigésima, así como una Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2018.

En toda la LXIII Legislatura recibimos en esta Comisión 30 iniciativas para dictamen y en el pleno de las diputadas y diputados le aprobamos 8, aunque en la Comisión aprobamos otros 5 dictámenes negativos. Recibimos 29 Propositiones con Punto de Acuerdo de las cuales el Pleno aprobó 2 y en Comisión desecharnos 1.

En el periodo que se informa aprobamos en la Comisión y en el pleno con dictamen favorable 2 iniciativas. Una de ellas tan importante como la reforma a la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para adicionar a las obligaciones del Estado y de sus órdenes de gobierno, el impulso de políticas de promoción de la enseñanza de las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias.

Destaca también la reforma a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que el fomento del desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de los pueblos indígenas no arriesgue la biodiversidad y el patrimonio de las generaciones futuras.

I.3.2.- Comisiones Especiales

I.3.2.1.- Sesiones y Asuntos

Comisión Especial de Proyectos Productivos en Zonas Marginadas

Formé parte de las tres Secretarías, en calidad de Segunda secretaria de esta Comisión Especial en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En el año legislativo que se informa esta Comisión no recibió ningún asunto para dictamen, no obstante asistí a todas sus sesiones.

Comisión Especial para el Fomento de los Programas Sociales para los Adultos Mayores

Formé parte de los ocho integrantes de esta Comisión Especial en representación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

En el año legislativo que se informa esta Comisión no recibió ningún asunto para dictamen, no obstante asistí a todas sus sesiones.

II. GESTIÓN DE PRESUPUESTO PARA OBRAS SOCIALES

II.1.- Ejecución de obras 2017

EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017

REPORTE DE OBRAS 2017

NUM.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO
1	SANTA CRUZ MIXTEPEC	PAVIMENTACIÓN ACCESO PRINCIPAL EMILIANO ZAPATA	3,000,000.00
2	SANTIAGO TEXTITLAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LLANO YERBA	3,000,000.00
3	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO EN EL BIC DEL CARRIZAL	2,000,000.00
4	SAN ANTONIO HUITEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO SEGUNDA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL	2,000,000.00
5	SAN JUAN LACHIGALLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS NIÑO	2,000,000.00
6	SAN LORENZO TEXMELÚCAN	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO EN LA LOCALIDAD DE PALO DE LIMA	2,000,000.00

7	SAN PEDRO EL ALTO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN EL IEBO PLANTEL NO. 1/CLAVE 20ETH0017P EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO EL ALTO	2,000,000.00
8	MAGDALENA OCOTLÁN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE MATAMOROS Y CALLE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE MAGDALENA	3,000,000.00
9	MAGDALENA MIXTEPEC	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE A LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD MAGDALENA MEXTEPEC	3,000,000.00
10	MAGDALENA MIXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATALINA MIXTEPEC	1,500,000.00
11	SAN DIONISIO OCOTLÁN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO	2,000,000.00
12	SAN MIGUEL MIXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON CLAVE 20DTV1495Q, DE LA LOCALIDAD DE AGUA FRÍA CAMPANARIO	2,000,000.00
13	VILLA SOLA DE VEGA	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA MUNICIPAL PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA AGENCIA DE POLICIA LA YERBA SANTA	1,000,000.00
14	SAN MATEO YUCUTINDÓ	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CON TECHADO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ.	2,000,000.00
15	VILLA SOLA DE VEGA	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS EN LA AGENCIA DE AGUA FRÍA	1,000,000.00
16	VILLA SOLA DE VEGA	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y SUS PROLONGACIONES.	3,000,000.00

17	SANTA GERTRUDIS	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA ESCUELA PRIMARIA AQUÍLES SERDÁN CLAVE: 20DPR1094W	2,000,000.00
18	SAN BERNARDO MIXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA EXPLANADA MUNICIPAL.	2,800,000.00

19	SAN PEDRO APÓSTOL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	2,400,000.00
20	PINOTEPA DE DON LUIS	PAVIMENTACIÓN CON CONTRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ, ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS	3,300,000.00
TOTAL			45,000,000.00

II.2.- Presupuesto de Obras 2018

La gestión de recursos del presupuesto federal 2018 para obras sociales, refleja mi esfuerzo en respuesta al compromiso contraído con mi elección a la diputación federal en los pueblos que represento en el noveno distrito federal electoral y en algunos municipios de otros distritos electorales, que vieron en mí la posibilidad de lograr algún apoyo.



Techado de la Telesecundaria con clave 20DTV0690M en la Localidad de San Andrés Niño

Obras presupuestadas en el PEF 2018

Municipio	Nombre de la Obra	Monto pesos
Santa Catarina Minas	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero	1,000,000.00
San Pedro Apóstol	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 16 de Septiembre (3ª. Etapa)	2,500,000.00
San Bernardo Mixtepec	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Jacalosucho, colonia Carmen Serdán	\$2,500,000.00
San Miguel del Río	Techado de la Escuela Primaria Francisco I. Madero, clave 20DPR0867k	2,000,000.00
Santa Ana Tlapacoyan	Techado de la Escuela Primaria Benito Juárez clave 20DPRD1036F	2,000,000.00
Santa María Lachixio	Techado de la Escuela Primaria Conafe Unión y Progreso 20KPB0240S, en la localidad de Loma Larga	2,000,000.00
Santa Cruz Mixtepec	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Morelos y Rayón en la localidad de el Trapiche	2,000,000.00
San Pedro Apóstol	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 16 de Septiembre (4ª. Etapa)	2,500,000.00
San Martín Tilcajete	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Avenida Progreso, entre Hidalgo y Allende	2,000,000.00
San Bernardo Mixtepec	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Principal de la localidad de San Jerónimo Tititlán	1,500,000.00

Santo Tomás Jalieza	Construcción del techado del telebachillerato comunitario en la localidad de Santo Domingo Jalieza	2,000,000.00
San Juan Chilateca	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal la Loma	2,000,000.00
Villa Sola de Vega	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal en la localidad del Potrerillo	2,000,000.00
Cuilapam de Guerrero	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero y calle Guerrero, de la Clínica de Salud al muro	2,000,000.00
San Pedro Taviche	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Benito Juárez y Vicente Guerrero	2,000,000.00
San Martín Lachilá	Techado en la Plaza Municipal del Barrio de la 3era Sección	2,000,000.00
San Juan Chilateca	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle uno y calle dos la loma	2,000,000.00
Santa Catarina Minas	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle 5 de febrero	2,000,000.00
Ocotlán de Morelos	Remodelación del Mercado Morelos en Ocotlán de Morelos	5,000,000.00

San Juan Chilateca	Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Prolongación de Agricultores y camino a Tlacolula	2,000,000.00
Total		43,000,000.00

Dip. Eva F.Cruz Molina